

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2014

Sr. Ministro de Educación
Esteban Bullrich
S / D

Ref: Bibliotecarios de Nivel Medio y Terciario

De nuestra consideración:

La Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) se dirige a Ud. en representación de los Bibliotecarios de Nivel Medio y Terciario cuyos salarios han quedado desfasados, a partir de agosto 2014, respecto del salario que perciben por el mismo cargo en el Nivel Primario sin que mediara ningún acuerdo paritario al respecto.

Teniendo en cuenta que los cargos de Bibliotecario de todas las áreas y niveles han tenido asignada la misma cantidad de puntos índice hasta julio de 2014, y que ejercen idéntica función y carga horaria (Resolución N° 8155/MEGC/11), resulta incomprensible la diferencia salarial que otorga 56 puntos índice menos a los/as Bibliotecarios/as del Nivel Medio y el Nivel Terciario respecto de los/as Bibliotecarios/as del Nivel Primario.

Entendiendo la justicia que el reclamo alberga, la UTE asume la representación solicitada por los directamente perjudicados y hace llegar, con la presente, las firmas brindadas por docentes de ambos niveles como muestra de la disconformidad reinante ante esta injusticia.

Solicitamos a Ud. la urgente recomposición salarial, retroactiva al 01 de agosto de 2014, que equipare el salario de todos los cargos de Bibliotecario en 1120 (mil ciento veinte) puntos índice.

A la espera de una pronta respuesta positiva, lo saludamos muy atentamente.


Rubén Berguier
Prosecretario Gremial
UTE




Ana M. Ríos
Secretaría Gremial
UTE